

136

Guayaquil, junio 17 de 2019

Señor Abogado **David Mendoza Tello** Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaguil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente.

Ab. Rafael Sandoval C.I. No. 0912688462

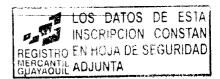
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 17 de junis del 2019.-

Ab. David Mendoza Tello

C.L. No.1306127455





REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:28.442 FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., a favor de DAVID MENDOZA TELLO, de fojas 583 a 586, Libro Sujetos Mercantiles número 95.

Guayaquil, 19 de junio de 2019

Mgs/César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR!

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0017358

27 JUN 2019 12:00
FIRMA: 73